



## CIRCULAR EXTERNA No. 006

**DE :** SUPERINTENDENTE DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA  
**PARA :** TODOS LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.  
**ASUNTO :** PARAFISCALES  
**FECHA :** 14 de abril de 2009

La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada ha venido trabajando en la implementación de mecanismos que le permitan a los vigilados y a la ciudadanía acceder con mayor facilidad a la información y así mismo brindar mayor comodidad a los mismos para el reporte de información, racionalizando de esta forma los trámites y optimizando los nuevos sistemas de comunicación e información que se encuentra promoviendo el Gobierno Nacional.

En virtud de lo anterior y para el debido cumplimiento del reporte de información a que obliga la resolución 1016 del 13 de marzo de 2008, y demás normas que lo desarrollan se establece que el envío de dicha información será remitida a través de la página web de la SuperVigilancia en el siguiente link:

### Trámites y Registros en Línea/Reporte de los Vigilados a la SuperVigilancia/Parafiscales

La información a ingresar es el consolidado por trimestres así:

- ✓ **No.** : corresponde al número de empleados en el trimestre por cada una de las modalidades de prestación del servicio.
- ✓ **Asignación** : corresponde a la asignación básica promedio de cada una de las modalidades.
- ✓ **Nómina** : corresponde al valor total pagado por concepto de nómina en el trimestre por cada una de las modalidades.
- ✓ **EPS** : corresponde al valor total pagado por concepto de eps en el trimestre por cada una de las modalidades.
- ✓ **Pensión** : corresponde al valor total pagado por concepto de pensión en el trimestre por cada una de las modalidades.
- ✓ **ARP** : corresponde al valor total pagado por concepto de ARP en el trimestre por cada una de las modalidades.
- ✓ **SENA** : corresponde al valor total pagado por concepto de SENA en el trimestre por cada una de las modalidades.



# SuperVigilancia

Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada



- ✓ ICBF : corresponde al valor total pagado por concepto de ICBF en el trimestre por cada una de las modalidades.
- ✓ CCF : corresponde al valor total pagado por concepto de CCF en el trimestre por cada una de las modalidades.

Los servicios de vigilancia deberán allegar certificación suscrita por el representante legal y revisor fiscal anexando fotocopia simple del recibo de pago por cada uno de dichos conceptos, según lo estipulado en la resolución 1016 de 13 de marzo de 2008 y artículo 104 del Decreto Ley 356 de 1994.

Es importante recordar que la inobservancia de estas instrucciones trae como consecuencia las sanciones previstas en el Régimen Sancionatorio para los Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada contenidas en las normas vigentes.

Cordialmente,

Proyectó: JGPT  
Revisó: HACG

**JUAN CARLOS PORTILLA JAIMES**  
Superintendente

Anexo, Instructivo

 <b>SuperVigilancia</b> <small>Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada</small>	<b>SISTEMA GESTION DE LA CALIDAD</b>	Código: SVSP – INST – 7300 - 001
	<b>INSTRUTIVO PARAFISCALES</b>	Fecha aprobación:18-02-08
		Versión: 0

## CONTENIDO

<b>1. DESCRIPCIÓN</b>	<b>3</b>
<b>2. INGRESO AL MÓDULO</b>	<b>3</b>
<b>3. REGISTRO DATOS</b>	<b>4</b>
<b>4. ELIMINAR PARAFISCALES</b>	<b>5</b>
<b>5. SOPORTE INFORMACIÓN REGISTRADA</b>	<b>6</b>

 <b>SuperVigilancia</b> <small>Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada</small>		<b>SISTEMA GESTION DE LA CALIDAD</b>	Código: SVSP – INST – 7300 - 001
		<b>INSTRUTIVO PARAFISCALES</b>	Fecha aprobación: 18-02-08
			Versión: 0

#### 1. OBJETIVO

Instruir la forma de envío por parte de los vigilados de la información correspondiente a los parafiscales a través de la página web [www.supervigilancia.gov.co](http://www.supervigilancia.gov.co) .

#### 2. ALCANCE

El procedimiento se aplica desde que el usuario externo (Vigilado) ingresa al sistema para enviar la información de parafiscales a esta SuperVigilancia hasta el momento que el sistema le muestra un documento en pdf con la información registrada, el cual podrá consultar en el momento que lo requiera.

#### 3. RESPONSABLE

Jefe Oficina Asesora de Informática y Sistemas

#### 4. DEFINICIONES

Dar cumplimiento a lo estipulado en la resolución 1016 del 13 de marzo de 2008.

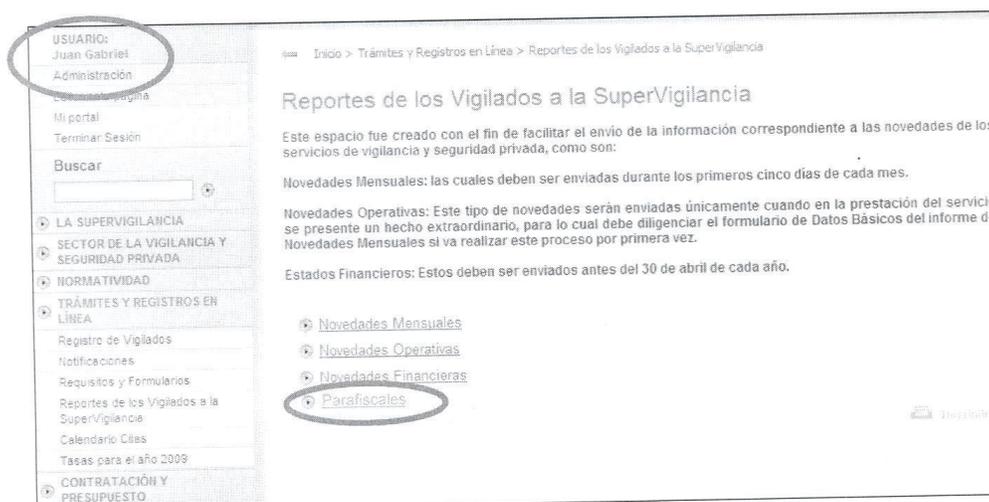
 <b>SuperVigilancia</b> Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	 <b>SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD</b>	Código: SVSP – INST – 7300 - 001
		INSTRUTIVO PARAFISCALES
		Fecha aprobación: 18-02-08
		Versión: 0

## 1. DESCRIPCIÓN

El sistema permite la captura y almacenamiento de datos de parafiscales trimestralmente por parte de los vigilados de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad.

## 2. INGRESO AL MÓDULO

El usuario debe iniciar una sesión e ingresar al sistema por el menú izquierdo (Trámites y Registro en Línea/Reportes de los Vigilados a la SuperVigilancia/Parafiscales).



USUARIO: Juan Gabriel

Administración

Mi portal

Terminar Sesión

Buscar

LA SUPERVIGILANCIA

SECTOR DE LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

NORMATIVIDAD

TRÁMITES Y REGISTROS EN LÍNEA

Registro de Vigilados

Notificaciones

Requisitos y Formularios

Reportes de los Vigilados a la SuperVigilancia

Calendario Citas

Tasas para el año 2009

CONTRATACIÓN Y PRESUPUESTO

Inicio > Trámites y Registros en Línea > Reportes de los Vigilados a la SuperVigilancia

### Reportes de los Vigilados a la SuperVigilancia

Este espacio fue creado con el fin de facilitar el envío de la información correspondiente a las novedades de los servicios de vigilancia y seguridad privada, como son:

Novedades Mensuales: las cuales deben ser enviadas durante los primeros cinco días de cada mes.

Novedades Operativas: Este tipo de novedades serán enviadas únicamente cuando en la prestación del servicio se presente un hecho extraordinario, para lo cual debe diligenciar el formulario de Datos Básicos del informe de Novedades Mensuales si va realizar este proceso por primera vez.

Estados Financieros: Estos deben ser enviados antes del 30 de abril de cada año.

- Novedades Mensuales
- Novedades Operativas
- Novedades Financieras
- Parafiscales**

 <b>SuperVigilancia</b> <small>Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada</small>	<b>SISTEMA GESTION DE LA CALIDAD</b>	Código: SVSP – INST – 7300 - 001
	<b>INSTRUTIVO PARAFISCALES</b>	Fecha aprobación: 18-02-08
		Versión: 0

### 3. REGISTRO DATOS

Una vez seleccionado el link **Parafiscales**, se puede comenzar a ingresar los datos para cada uno de los siguientes cargos según el caso:

- Asesores
- Consultor en Poligrafía
- Consultores
- Directivos
- Escoltas
- Guías Caninos
- Investigadores
- Instructores Caninos
- Manejadores Caninos
- Operarios de Medios Tecnológicos
- Profesores
- Supervisores
- Tripulantes
- Vigilantes

#### Cada Cargo contiene:

- ✓ **No.** : (Número de empleados)
- ✓ **Asignación** : (Asignación básica promedio por Cargo)
- ✓ **Nómina** : (Valor total pagado en el trimestre por concepto de Nómina)
- ✓ **EPS** : (Valor total pagado en el trimestre Aportes de Salud)
- ✓ **Pensión** : (Valor total pagado en el trimestre a Pensión)
- ✓ **ARP** : (Valor total pagado en el trimestre a ARP)
- ✓ **SENA** : (Valor total pagado en el trimestre Sena)
- ✓ **ICBF** : (Valor total pagado en el trimestre ICBF)
- ✓ **CCF** : (Valor total pagado en el trimestre Cajas de Compensación)



**SuperVigilancia**  
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada



**SISTEMA GESTION DE LA CALIDAD**

**INSTRUTIVO PARAFISCALES**

Código:  
SVSP – INST – 7300 - 001

Fecha aprobación: 18-02-08

Versión: 0

**Parafiscales**

Anteriores reportes

Fecha: 2009-02-18 [Descarga](#)

NIT: 8002171232  
Razón Social: SuperVigilancia  
Correo Electrónico: sistemas@supervigilancia.gov.co  
Tipo de Servicio: Empresa Vigilancia

	No.	Asignación	Nómina	EPS	Pensión
Asesores:	<input type="text"/>				
	ARP	SENA	ICBF	CCF	
Consultor en Poligrafía:	<input type="text"/>				
	ARP	SENA	ICBF	CCF	
Consultores:	<input type="text"/>				
	ARP	SENA	ICBF	CCF	
Directivos:	<input type="text"/>				
	ARP	SENA	ICBF	CCF	
Escultas:	<input type="text"/>				
	ARP	SENA	ICBF	CCF	

**Observaciones:**

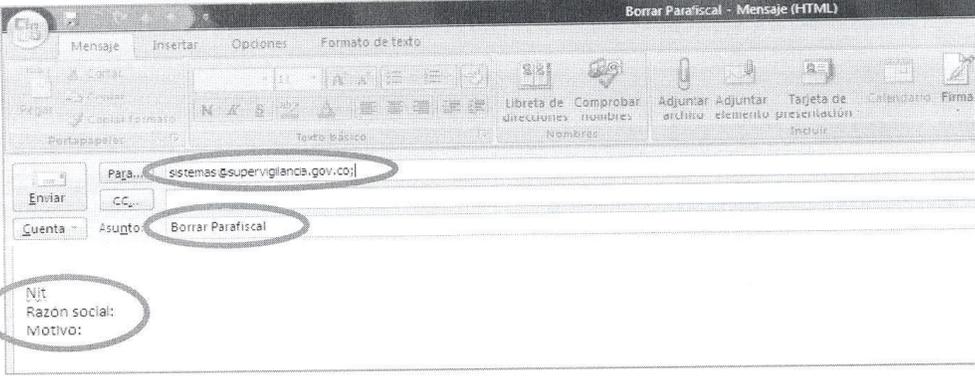
- Ningún cargo es obligatorio, pero todos los campos por cargo son obligatorios.
- Una vez se realiza el ingreso, se muestra en formato PDF con los datos digitados y el periodo correspondiente.
- El formulario de **Parafiscales**, debe ser llenado en el periodo correspondiente al trimestre.

**4. ELIMINAR PARAFISCALES:**

Si comete algún error en el registro de la información debe enviar un correo electrónico a [sistemas@supervigilancia.gov.co](mailto:sistemas@supervigilancia.gov.co) indicando el motivo del error, nit y razón social, con el fin de eliminar de la base de datos dicho registro y a vuelta de correo se informara en qué momento puede volver a ingresar la información.

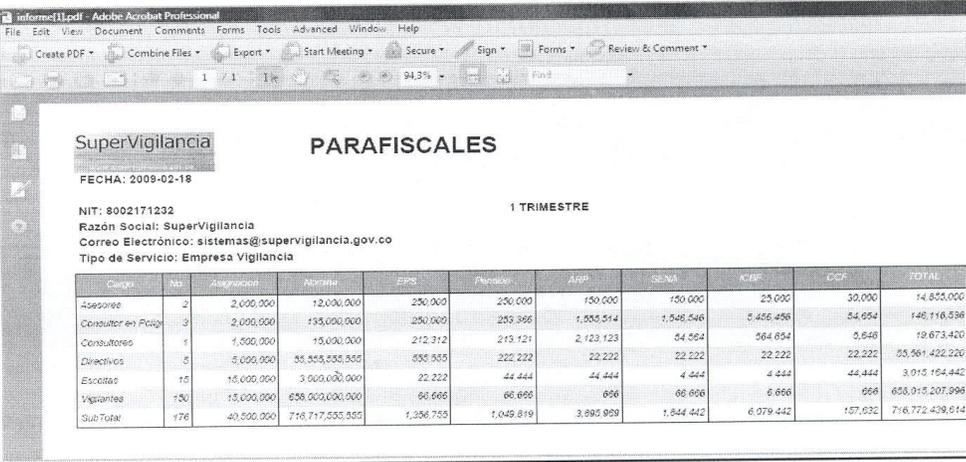
Favor en el asunto del correo colocar **Borrar Parafiscal**.

 <b>SuperVigilancia</b> Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	<b>SISTEMA GESTION DE LA CALIDAD</b>	Código: SVSP – INST – 7300 - 001
	<b>INSTRUTIVO PARAFISCALES</b>	Fecha aprobación: 18-02-08
		Versión: 0



### 5. SOPORTE INFORMACIÓN REPORTADA

Una vez ingresada y guardada la información el sistema genera un documento en pdf con los datos registrados en el formulario.



**SuperVigilancia** **PARAFISCALES**  
 FECHA: 2009-02-18  
 NIT: 8002171232 **1 TRIMESTRE**  
 Razón Social: SuperVigilancia  
 Correo Electrónico: sistemas@supervigilancia.gov.co  
 Tipo de Servicio: Empresa Vigilancia

Cargo	Nº	Aspiración	Notaria	EPS	Pensión	ARP	SENA	ICBF	CCF	TOTAL
Asesores	2	2,000,000	12,000,000	250,000	250,000	150,000	150,000	25,000	30,000	14,855,000
Consultores en Pcia	3	2,000,000	15,000,000	250,000	255,366	1,555,514	1,546,546	5,456,956	54,654	146,116,536
Consultores	1	1,000,000	15,000,000	212,312	215,121	2,123,123	54,554	564,654	5,646	19,673,420
Directivos	5	5,000,000	35,555,555,555	555,555	222,222	22,222	22,222	22,222	22,222	55,561,422,220
Escritas	15	15,000,000	3,000,000,000	22,222	44,444	44,444	4,444	4,444	4,444	3,015,164,442
Vigilantes	150	15,000,000	658,000,000,000	66,666	66,666	666	66,666	6,666	666	658,015,207,996
Sub Total	176	40,500,000	716,717,555,555	1,356,755	1,049,819	3,895,969	1,844,442	6,079,442	157,632	716,772,439,614



# SuperVigilancia

Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada



**SISTEMA GESTION DE LA CALIDAD**

**INSTRUTIVO PARAFISCALES**

Código:  
SVSP – INST – 7300 - 001

Fecha aprobación: 18-02-08

Versión: 0

Flujograma	Actividades	Responsable	Documento Generado	Punto de Control
INICIO				
1	El usuario ingresa a la página web de la entidad <a href="http://www.supervigilancia.gov.co">www.supervigilancia.gov.co</a> y se loguea.	Vigilado		<b>Sesión de usuario iniciada</b>
2	El usuario ingresa al link correspondiente y registra información y guarda.	Vigilado		
3	El usuario imprime o guarda el documento generado una vez ingresada la información.	Vigilado	Documento en pdf con la información registrada	
4	Si el vigilado comete error en el registro de la información envía un correo a <a href="mailto:sistemas@supervigilancia.gov.co">sistemas@supervigilancia.gov.co</a>	Vigilado	Correo electronico solicitando la eliminación	
5	El funcionario encargado de la oficina de sistemas elimina de la base de datos la información errada y envía correo al vigilado.	Oficina de Sistemas	Correo electronico respondiendo la petición	
6	El usuario vuelve al paso 1	Vigilado		
FIN				